

**OFERTA PARCIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS COMPETENCIAS
PROFESIONALES DE LOS TRABAJADORES
CURSO 2023/24**

Resolución de 26 de abril de 2023 – BOA 86 (09/05/2023)

LISTADOS DEFINITIVOS DE NO ADMITIDOS

QUI301 GRADO SUPERIOR LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD

SOLICITANTE	NO ADMITIDOS
****1484Z	0075 Empresa e iniciativa emprendedora

En Zaragoza a, 02 de junio de 2023

El Director,



Fdo.: Francisco Valdivia Calvo

NO ADMITIDOS conforme a la instrucción:

Segunda.— Para poder matricularse en este tipo de oferta se requerirá tener una experiencia profesional de, al menos, el equivalente a un año de actividad laboral con jornada completa, relacionada o no con los módulos profesionales que se pretenda cursar.

Además, será necesario acreditar una de estas circunstancias: Haber acreditado en Aragón al menos una unidad de competencia, incluida en el título al que pertenece el módulo profesional solicitado, mediante el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Provincial del Departamento de Educación Cultura y Deporte de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas